

Estimados Directores y Encargados Sae

Junto con saludar y esperando que al recibo de este correo se encuentren muy bien, les escribo a nombre del equipo regional del Sistema de Admisión Escolar para entregarles información relevante del proceso de regularización año 2024 denominado ANOTATE EN LA LISTA.

Sabemos que hay mucha información circulando, que el tiempo es acotado y que hay mucha incertidumbre ante este nuevo proceso, sin embargo como equipo regional estamos dispuestos a contestar todas vuestras inquietudes y apoyarlos en la implementación de esta nueva línea de SAE.-

De acuerdo a lo anterior, me parece importante aclarar algunos puntos:

1-Anotate en la lista, **es un registro público, digital, centralizado y único para todos los establecimientos que participan de SAE. Esto implica que ningún colegio deberá implementar un cuaderno o registro físico aparte, ya que todos los colegios deberán usar esta plataforma online y única.**

2- Los establecimientos no deberán atender presencialmente las solicitudes de vacantes ya que todo trámite de inscripción se realizará mediante esta nueva plataforma. Siendo el rol del EE, derivar al apoderado a la plataforma para realizar su respectiva inscripción.

3.- Esta herramienta, no reemplaza por ningún motivo el trámite administrativo de matrícula que ustedes como establecimientos realizan en SIGE.

4- En una primera instancia, será el correo electrónico del director el que se encontrará habilitado para ingresar a la plataforma de Anótate en lista, a través de comunidad escolar, por tanto, reviste total importancia que dicho correo se encuentre **ACTUALIZADO** en SIGE.

5.- Los apoderados deberán ingresar a la página www.sistemadeadmisionescolar.cl y dirigirse al apartado ANOTATE EN LA LISTA, donde a través de la creación de un usuario utilizando el correo electrónico podrá anotarse a todos los establecimientos de su gusto para participar en la lista de espera.

6.- Fechas a considerar

- **08 y 09 de enero 2024:** Se inicia anótate en la lista en forma exclusiva para aquellos postulantes asignados, que habiendo postulado a un curso X, quedaron asignados, sin embargo, quedaron repitiendo.
- **10 y 12 de enero 2024:** Se habilita anótate en la lista en forma exclusiva para aquellos postulantes que no fueron asignados a ningún establecimiento o bien fueron asignados por cercanía durante el periodo complementario.
 - **15 de enero 2024:** Se inicia anótate en la lista para público en general.

Sin otro particular
Saludos Cordiales

Pilar García de la Vega
Trabajadora Social
Coordinadora Regional
Unidad de Inclusión y Admisión Escolar
Secretaría Ministerial de Educación
Región de Valparaíso